

POLITICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

En TORUS LOGISTICA S.A.C., estamos comprometidos con la seguridad y salud de nuestros trabajadores, es por ello que reconoce el derecho y la obligación del trabajador a suspender o negarse a realizar cualquier actividad que considere que atenta contra su salud e integridad física de manera inminente y/o potencial y no se cuenten con las medidas establecidas para la prevención y protección adecuadas.

Es deber del trabajador comunicar a su jefe inmediato la condición insegura para la toma de acción correctiva. Asimismo, el jefe inmediato tendrá que verificar la condición in situ para determinar si se continua o no con la actividad bajo su responsabilidad siempre y cuando se haya disminuido el riesgo a un nivel tolerable; de lo contrario se reasignará al trabajador en otra labor.

Bajo ninguna circunstancia, será aceptada una intimidación o amenaza a ningún trabajador de la empresa por suspender o negarse a realizar algún trabajo que sea considerado y definido como inseguro, ya que está protegiendo su vida.

Lima 24 de octubre del 2023



TORUS LOGÍSTICA S.A.C.
EDWARD ROJAS GUTIERREZ
GERENTE GENERAL